

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS  
CURSO 2019/2020****RELACIÓN DE ALUMNOS ADJUDICADOS POR EL SERVICIO PROVINCIAL AL CENTRO: TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)  
Con indicación del centro en el que habían presentado solicitud**

Enseñanza y curso adjudicado: 1º - ADG301 - Administración y Finanzas; Turno: Vespertino

Apellidos y Nombre	Centro SOLICITADO, enseñanza y curso	Centro ADJUDICADO, enseñanza y curso
AMBROJ GIMENO, NATALIA	SAN VALERO (Zaragoza), 1º ADG301 (V)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º ADG301 (V)
BOLSA MARTÍNEZ, SARA	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza), 1º ADG301 (V)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º ADG301 (V)
INIESTA GIMENEZ, MANUEL	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza), 1º TMV301 (V)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º ADG301 (V)
MUÑOZ SÁNCHEZ, JAIME	SAN VALERO (Zaragoza), 1º ADG301 (V)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º ADG301 (V)
POPA, ELENA CATALINA	LOS ENLACES (Zaragoza), 1º COM303 (V)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º ADG301 (V)
QUIROGA ÁLVAREZ, INGRID JOHANA	MIGUEL CATALÁN (Zaragoza), 1º ADG301 (V)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º ADG301 (V)
SALVADOR LOPEZ, IRENE	MIGUEL CATALÁN (Zaragoza), 1º SAN302 (V)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º ADG301 (V)
SANCHO POMED, YOLANDA	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza), 1º ADG301 (V)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º ADG301 (V)
SERRANO MOLINER, ALBA	CORONA DE ARAGÓN (Zaragoza), 1º ADG301 (V)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º ADG301 (V)
SIERRA RAMOS, WILER ISAAC	SAN VALERO (Zaragoza), 1º ADG301 (V)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º ADG301 (V)

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ADG301 - Administración y Finanzas - 2º - Vespertino

CURSO 2019/2020

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Modalidad	Centro ADJUDICADO	Enseñanza	Curso	Modalidad
SANZ PAPIO, LUCÍA	ADG301	2º	Vespertino	MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)	ADG301	2º	Diurno
ZÚÑIGA CÉSPEDES, MARGARET STEFANY	ADG301	2º	Vespertino	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS  
CURSO 2019/2020****RELACIÓN DE ALUMNOS ADJUDICADOS POR EL SERVICIO PROVINCIAL AL CENTRO: TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)  
Con indicación del centro en el que habían presentado solicitud**

Enseñanza y curso adjudicado: 1º - ELE304 - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos; Turno: Diurno

Apellidos y Nombre	Centro SOLICITADO, enseñanza y curso	Centro ADJUDICADO, enseñanza y curso
ARANA MORILLAS, DANIEL	SALESIANO NTRA. SRA. DEL PILAR (Zaragoza), 1º ELE304 (D)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º ELE304 (D)
TAICH, RACHID	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza), 1º ELE303 (D)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º ELE304 (D)

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS  
CURSO 2019/2020****RELACIÓN DE ALUMNOS ADJUDICADOS POR EL SERVICIO PROVINCIAL AL CENTRO: TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)  
Con indicación del centro en el que habían presentado solicitud**

Enseñanza y curso adjudicado: 1º - IFC301 - Administración de Sistemas Informáticos en Red; Turno: Diurno

Apellidos y Nombre	Centro SOLICITADO, enseñanza y curso	Centro ADJUDICADO, enseñanza y curso
CABANILLAS ASENSIO, ÓSCAR	LOS ENLACES (Zaragoza), 1º IFC301 (D)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º IFC301 (D)
COLÁS ENGUITA, MIGUEL ÁNGEL	SAN VALERO (Zaragoza), 1º IFC302 (D)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º IFC301 (D)
ELIZONDO ROMANO, DANIEL	LOS ENLACES (Zaragoza), 1º IFC301 (D)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º IFC301 (D)
IGALARIZA, MARIO	LOS ENLACES (Zaragoza), 1º IFC301 (D)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º IFC301 (D)
MORANTES HERRERA, JUAN JOSÉ	LOS ENLACES (Zaragoza), 1º IFC301 (D)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º IFC301 (D)
VALERO GARCÍA, EDGAR	LOS ENLACES (Zaragoza), 1º IFC301 (D)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º IFC301 (D)
VLAD, STEFAN	LOS ENLACES (Zaragoza), 1º IFC301 (D)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza), 1º IFC301 (D)

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.